



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintiocho (28) de septiembre dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Profesionales en Administración de Bienes Raíces S.A.S. Probiens S.A.S.
Demandado	Raúl Armando Gómez Tarazona y otro
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2019-00786-00

Revisados los documentos de notificación enviados al ejecutado **RAUL ARMANDO GÓMEZ TARAZONA** y que según documento adjunto fueron remitidos a la dirección electrónica raulgomeztarazona@gmail.com, el despacho advierte que no fueron remitidos los anexos de la demanda.

Así las cosas y en virtud de lo establecido en el artículo 8 del Decreto Legislativo 806 de 2020, deberá el abogado si aún no lo ha hecho remitir los documentos faltantes esto es los anexos de la demanda debidamente cotejados, teniendo que atestiguar dicha actuación al juzgado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bd8f3d3812d181be77ec555c31fdd05a3e01f56e967f73f068afe0ce3cb4d615

Documento generado en 28/09/2020 02:34:00 p.m.